

Revista de Ciencias Sociales

Transformando la Gestión Pública: Modelo integral e innovador para erradicar la violencia contra la mujer*

Granda-Campoverde, Roxana**
Bermeo-Valencia, Gabriela***
Bermeo-Valencia, Christian****

Resumen

La violencia de género contra las mujeres en Ecuador sigue siendo un problema estructural con profundas raíces culturales, sociales y económicas. Esta investigación tuvo como objetivo analizar las necesidades esenciales y los componentes clave que sustentan un modelo integral de gestión para la creación de la Unidad de la Mujer en el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Francisco de Milagro, con la posibilidad de replicarse en otras localidades de Ecuador y América Latina. Se utilizó un enfoque cualitativo basado en investigación-acción participativa, involucrando a mujeres líderes, especialistas en violencia de género, análisis de políticas públicas y datos estadísticos. Los hallazgos resaltaron la necesidad de que el modelo de gestión incluya componentes que originen la autonomía, el empoderamiento y la recuperación emocional en las mujeres, así como fortalecer la integración del sistema de protección, las redes comunitarias, la capacitación a funcionarios y adoptar una gestión por procesos con apoyo tecnológico que innove la toma de decisiones. La investigación concluye que una estrategia territorializada, participativa y fundamentada en evidencia, es esencial para erradicar la violencia de género y construir ciudades de paz, libres de violencia contra las mujeres, consolidando así políticas públicas inclusivas y sostenibles.

Palabras clave: Modelo de gestión pública; violencia de género; violencia contra la mujer; gestión por procesos; políticas públicas inclusivas.

* Derivado de la investigación ejecutada para el proyecto: “Modelo de Gestión de la Unidad de la Mujer del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de San Francisco de Milagro - Ecuador”, con financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

** Magister en Gestión por Procesos para la Transformación Digital. Analista Académica del Vicerrectorado Académico de Formación de Grado en la Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Provincia del Guayas, Ecuador. E-mail: rgrandac@unemi.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4440-8863>

*** Magister en Derechos Humanos y Sistemas de Protección. Magister en Gerencia y Docencia en Educación Superior. Docente en la Universidad Magno Americana, Morelia, Michoacán, México. Co-fundadora y Directora General de Akila Dignidad, Quito, Ecuador. E-mail: gbermeov@akila-dignidad.org ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-0416-3424>

**** Magister Universitario di Alta Direzione e Gestione d’Impresa. Profesor Titular en la Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Provincia del Guayas, Ecuador. Director Tecnológico de Akila Dignidad, Quito, Ecuador. E-mail: cbermeov@unemi.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6475-6611>

Transforming Public Management: A integral and innovative model to eradicate violence against women

Abstract

Gender-based violence against women in Ecuador remains a structural problem with deep cultural, social, and economic roots. This research aimed to analyze the essential needs and key components that support a comprehensive management model for the creation of the Women's Unit in the Decentralized Autonomous Government of San Francisco de Milagro, with the possibility of replication in other locations in Ecuador and Latin America. A qualitative approach based on participatory action research was used, involving women leaders, gender-based violence specialists, public policy analysis, and statistical data. The findings highlighted the need for the management model to include components that foster autonomy, empowerment, and emotional recovery in women, as well as to strengthen the integration of the protection system, community networks, and training for officials, and to adopt process-based management with technological support that innovates decision-making. The research concludes that a territorialized, participatory and evidence-based strategy is essential to eradicate gender violence and build peaceful cities, free from violence against women, thus consolidating inclusive and sustainable public policies.

Keywords: Public management model; gender-based violence; violence against women; process-based management; inclusive public policies.

Introducción

La violencia de género contra la mujer sigue siendo un problema profundamente arraigado a nivel global, afectando a una de cada tres mujeres en algún momento de su vida, según datos de la Organización Mundial de la Salud (World Health Organization [WHO], 2021). En América Latina, y en particular en Ecuador, las cifras son igualmente alarmantes. La Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2019) revela que el 64,9% de las mujeres ecuatorianas han sufrido algún tipo de violencia, ya sea física, sexual, psicológica o patrimonial.

Este fenómeno afecta de manera desproporcionada a mujeres jóvenes y a quienes residen en zonas rurales, lo que evidencia la urgencia de intervenciones adaptadas a estos contextos (Velásquez et al., 2019; Villagrán et al., 2020; Ramírez et al., 2020; Morales y Pérez, 2021; Munevar et al., 2023). Las implicaciones de esta problemática

trascienden el ámbito familiar, afectando también la salud pública, la economía y la cohesión social.

La violencia de género, manifestada en sus múltiples formas —física, psicológica, simbólica y política— continúa siendo una realidad cotidiana para las mujeres, quienes, como demuestran estudios recientes, siguen siendo víctimas de agresiones tanto en el hogar como en instituciones educativas y en el espacio político (Morales y Pérez, 2021; Donoso et al., 2021; Denegri et al., 2022; López et al., 2023; Castillo-González y Terán, 2024; Benítez-Luzuriaga et al., 2024).

A pesar de los esfuerzos del Estado ecuatoriano por proteger los derechos de las mujeres mediante la implementación de políticas públicas y marcos normativos que promueven la no revictimización y la reparación integral (Ortega y Peraza, 2021; Tapia, 2021; Morales y Pérez, 2021), la implementación de dichas medidas no ha logrado mitigar el problema en su totalidad. En este sentido, el diseño de un modelo de gestión para la creación de una Unidad de la Mujer en un

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), también denominados municipalidades o ayuntamientos, permite acercar los servicios de atención y prevención a las comunidades, adaptando las estrategias a las particularidades sociales, culturales y económicas del entorno.

La oportunidad e idoneidad de llevar a cabo esta investigación en el momento actual se fundamenta en la creciente demanda social e institucional por soluciones concretas y adaptadas al contexto local. La pandemia de COVID-19 ha exacerbado las desigualdades existentes e incrementado los casos de violencia doméstica, haciendo aún más urgente la implementación de medidas focalizadas (ONU Mujeres, 2020). Además, estudios recientes señalan que las intervenciones comunitarias diseñadas con la participación activa de las mujeres afectadas son más efectivas para reducir la violencia de género (González, 2019; Mannell et al., 2022; Engel et al., 2022).

Desde una perspectiva teórica, este trabajo aporta al enriquecimiento del conocimiento sobre la violencia basada en género y las estrategias para su erradicación. Al integrar enfoques interdisciplinarios que abordan la violencia contra las mujeres desde una perspectiva feminista crítica, la educación emancipadora y la gestión por procesos (Tapia, 2021; Corboz et al., 2024). Estos enfoques permiten no solo comprender los factores subyacentes a la violencia, sino también diseñar intervenciones que promuevan la autonomía de las mujeres y la transformación de las relaciones de poder en la comunidad. A través de un análisis cualitativo basado en un diseño de investigación-acción participativa, se identifican necesidades esenciales y los componentes clave para el diseño de estrategias efectivas que reduzcan la violencia de género en San Francisco de Milagro (Velásquez et al., 2019; Friederic, 2024).

La utilidad del estudio se refleja en su potencial para generar políticas públicas más inclusivas y efectivas. Al focalizar la investigación en un contexto local, los resultados pueden ser aplicables en otras localidades con características similares,

contribuyendo a una mejor distribución de los recursos públicos y a una mayor equidad en la prestación de servicios para las mujeres afectadas (Velásquez et al., 2019; Aroca, 2020; Castillo-González y Terán, 2024).

En este marco, la contribución a la sociedad es significativa. Las beneficiarias directas serán las mujeres que han sufrido violencia en el contexto local, quienes podrán acceder a servicios especializados diseñados para responder a sus necesidades particulares. La comunidad en general se beneficiará de una mejora en la cohesión social y una reducción de las tensiones relacionadas con la violencia. Además, la comunidad científica y los responsables de la formulación de políticas públicas se verán favorecidos por los hallazgos del estudio, que ofrecerán nuevas perspectivas sobre la implementación de estrategias basadas en evidencias para combatir la violencia de género (García-Moreno et al., 2015; Corboz et al., 2024).

En consonancia con estos aportes, la finalidad que se persigue con esta investigación es analizar las necesidades esenciales y los componentes clave que permitan desarrollar estrategias efectivas y contextualizadas, con el propósito de proponer un modelo de gestión integral que responda a las dinámicas locales de violencia de género. Este modelo será la base para la creación de una Unidad de la Mujer en el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Francisco de Milagro y, al mismo tiempo, se proyecta como una propuesta adaptable y replicable en otras localidades de Ecuador y América Latina. Este esfuerzo busca aportar a la construcción de una sociedad más equitativa y justa, donde las mujeres puedan vivir libres de violencia y ejercer plenamente sus derechos (ONU Mujeres, 2020; Mannell et al., 2022; Engel et al., 2022).

1. Metodología

Este estudio se basó en un enfoque cualitativo con un diseño de Investigación-Acción Participativa (IAP), y una temporalidad transversal (Creswell y Poth, 2024), puesto

que la recolección de datos se realizó durante el primer trimestre de 2024. El objetivo fue identificar las necesidades esenciales y componentes clave para desarrollar estrategias efectivas en la creación de una Unidad de la Mujer en el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Francisco de Milagro-Ecuador.

Se promovió la participación activa de las mujeres y líderes locales, empoderando a la comunidad en el proceso de investigación y fomentando cambios sociales (Buller et al., 2023). Además, se integraron principios de Gestión por Procesos de Negocio (*Business Process Management*, BPM) para estructurar y optimizar los procesos de la unidad, asegurando eficiencia y sostenibilidad a largo plazo (Dumas et al., 2018; Couckuyt y Van Looy, 2020; Chapela-Campa y Dumas, 2023).

El estudio adoptó un enfoque ontológico constructivista social, que asume que la realidad es una construcción social producto de las interacciones y experiencias compartidas (Denzin y Lincoln, 2017). A nivel epistemológico, se siguió un marco interpretativo, valorando las interpretaciones subjetivas de los participantes y reconociendo que el conocimiento emerge de la interacción entre el investigador y la realidad social

(Creswell y Poth, 2024). El paradigma socio-crítico guio la investigación, buscando no solo comprender la realidad, sino también transformarla mediante la reflexión crítica y la acción colectiva (Braun y Clarke, 2021).

La recolección de datos incluyó entrevistas semiestructuradas a profundidad y capacitaciones que involucraron talleres participativos donde se utilizó una metodología de educación emancipadora en el marco de teorías críticas. Participaron mujeres lideresas locales divididas en grupos en diferentes jornadas y especialistas en violencia de género con experiencia en gestión de la erradicación y prevención de la violencia contra las mujeres. Esto permitió a mujeres y lideresas comunitarias reflexionar sobre las necesidades esenciales y proponer soluciones colectivas (Jaramillo-Bolívar y Canaval-Erazoz, 2020; Mannell et al., 2022).

En el Cuadro 1, se detallan el perfil y el número de los participantes y la técnica utilizada. Adicionalmente, se analizaron documentos normativos, políticas públicas y datos estadísticos del INEC sobre la incidencia de la violencia de género, que complementa el análisis cualitativo con una perspectiva más amplia y robusta (INEC, 2019; Engel et al., 2022).

Cuadro 1
Detalle de la recopilación de datos para el estudio

Participantes	Técnica de recolección	Categorías orientadoras
110 Lideresas locales de las zonas urbanas y rurales.	Talleres con técnica de educación emancipadora.	a) El sentir de la mujer dentro del entorno de violencia de género. b) Riesgos que contribuyen a la violencia contra la mujer c) El sentir cuidado y protección y d) El cambio cultural y social.
Seis especialistas	Entrevistas a profundidad	a) Puntos clave; b) Buenas prácticas; c) atención de casos de violencia; y, d) Implementación del modelo.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

El análisis de los datos se realizó mediante un enfoque temático y semántico (Braun y Clarke, 2021). Para el diseño del modelo de gestión eficiente, se emplearon principios de BPM (Couckuyt y Van Looy, 2020; Chapela-Campa y Dumas, 2023). Además, para

minimizar los sesgos y fortalecer la validez de los resultados, se aplicaron principios de reflexividad y triangulación durante todo el proceso investigativo (González-Díaz et al., 2021; Creswell y Poth, 2024).

2. Resultados y discusión

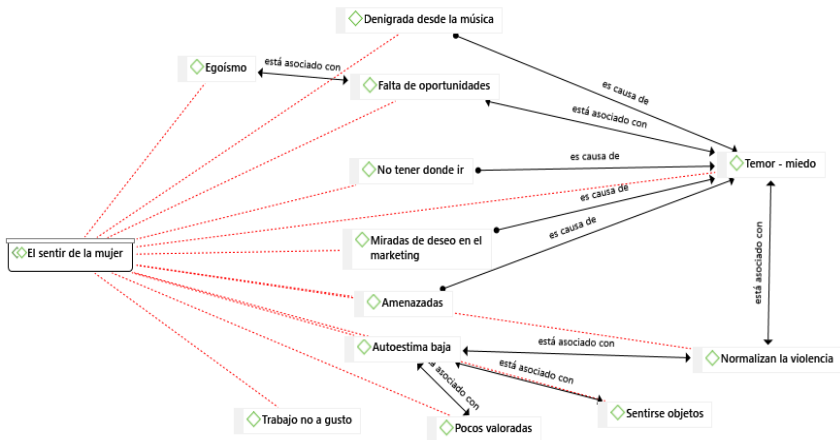
En el marco de las capacitaciones con enfoque de metodología participativa emancipadora y entrevistas a profundidad, se obtuvieron expresiones desde la experiencia de lideresas y de las especialistas. La participación fue activa, dando sus opiniones, críticas reflexivas, experiencias de vida y sugerencias que aportaron de forma significativa al diseño del modelo de gestión. A continuación, se detalla el análisis semántico recogido en estos tiempos de reflexión.

2.1. Expresiones y experiencias de lideresas del cantón Milagro-Ecuador

La participación de las lideresas en los diferentes talleres de las capacitaciones permitió acercarse a la realidad de este problema desde un contexto local; este acercamiento sirvió para formular los

programas e iniciativas que se deberían desarrollar. Los detalles de los hallazgos obtenidos se describen a continuación.

En primer lugar, se muestra en la Figura I, los códigos analizados del sentir de las mujeres en entornos de violencia, revela una influencia significativa de factores externos que refuerzan su vulnerabilidad. De forma paralela, la denigración cultural en la música y el *marketing* perpetúa estereotipos, socava la autoestima y normaliza la violencia (Kiss et al., 2015; Castillo-González y Terán, 2024). A esto se suman la falta de oportunidades laborales, los trabajos mal remunerados y la ausencia de recursos seguros, que generan un estado constante de miedo y dependencia emocional y económica (Marcano y Palacios, 2017; Denegri et al., 2022). Además, los mensajes patriarcales refuerzan roles rígidos, limitando sus opciones (Schraiber et al., 2023). Este contexto exige estrategias integrales que promuevan el empoderamiento de las mujeres y combatan la denigración cultural.



Fuente: Elaboración propia, 2024, a partir de los talleres.

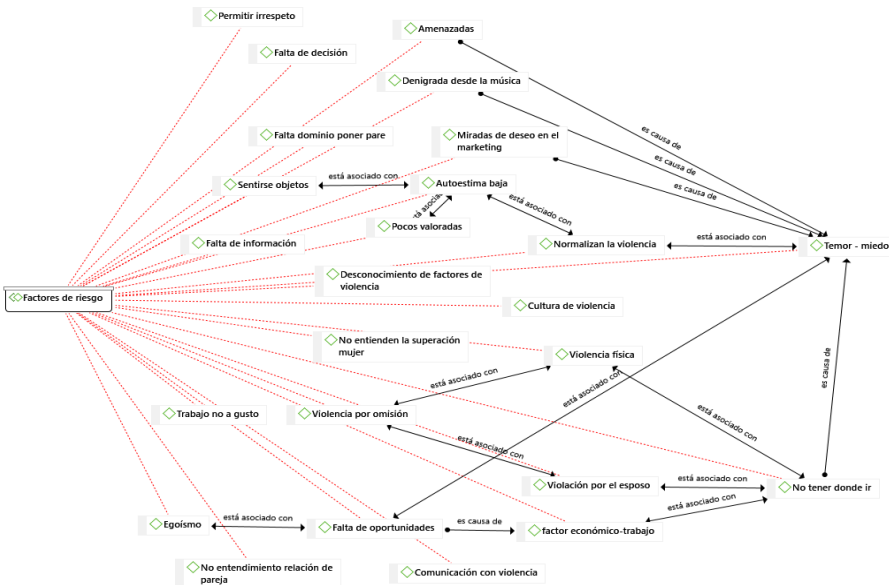
Figura I: Red semántica del sentir de las mujeres en entornos de violencia

En segundo término, el análisis de lo dicho por las lideresas en relación con las causas que contribuyen a la violencia contra la

mujer (ver Figura II), revela que este fenómeno está enraizado de forma profunda en las dinámicas culturales, sociales y económicas.

La falta de información y el desconocimiento sobre los factores de violencia limitan la capacidad de las mujeres para identificar y actuar ante comportamientos abusivos; mientras que la cultura de la violencia y la normalización de estas dinámicas perpetúan el problema (Kiss et al., 2015; Schraiber et al.,

2023). Varias mencionan, la baja autoestima, la falta de decisión en las relaciones de pareja y la denigración de las mujeres en espacios como la música y el *marketing*, esto refuerza la subordinación y la aceptación pasiva de estas conductas.



Fuente: Elaboración propia, 2024, a partir de los talleres.

Figura II: Red semántica de causas que contribuyen a la violencia contra la mujer

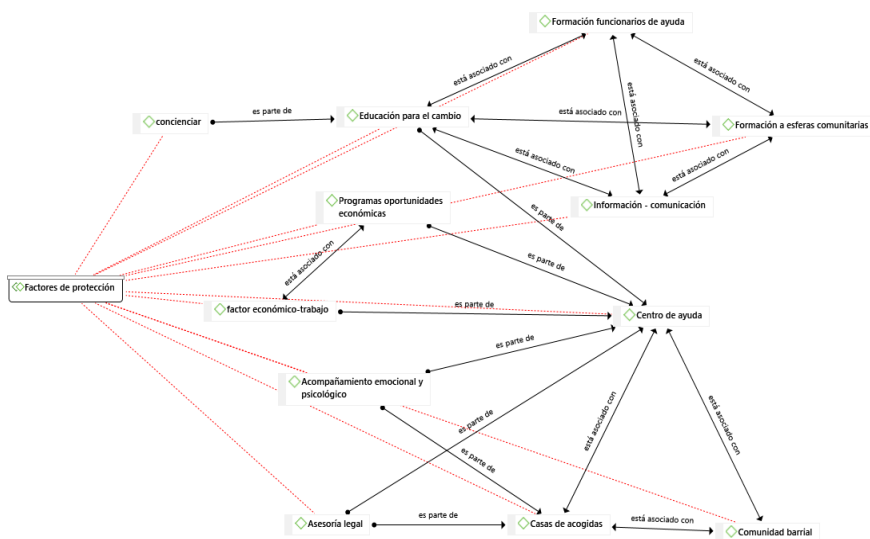
De manera adicional, la dependencia económica, derivada de la falta de oportunidades laborales y la precariedad económica, se relaciona directamente con la incapacidad de muchas mujeres para romper con ciclos de abuso (Rodríguez et al., 2020, Moreira-Intriago et al., 2022). Esto se agrava con el temor y la falta de recursos, como redes de apoyo o lugares seguros a los que acudir, lo que genera un alto subregistro de casos y perpetúa el silencio de las víctimas (Vásquez, 2022). Por último, la falta de entendimiento

en las relaciones de pareja y la comunicación basada en violencia, actúan como detonantes de conflictos que escalan hacia agresiones más severas (Pispira et al., 2022; Dixit, 2024).

En tercer lugar, al analizar el sentir de las mujeres con respecto al cuidado y protección en contextos de violencia de género (ver Figura III), destacan la importancia de fomentar su seguridad, autonomía, recuperación emocional y empoderamiento. La educación para el cambio, junto con la formación de funcionarios de ayuda y líderes comunitarios, fortalece

las redes de apoyo en esferas comunitarias; mientras que la información y la comunicación garantizan el acceso a recursos esenciales,

rompiendo barreras de desconocimiento que perpetúan la vulnerabilidad (Vásquez, 2022; Schraiber et al., 2023).



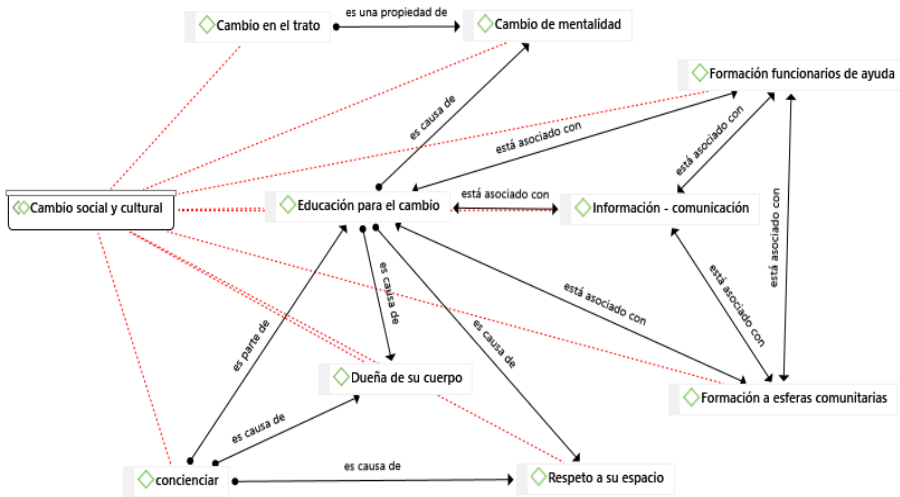
Fuente: Elaboración propia, 2024, a partir de los talleres.

Figura III: Red semántica del cuidado y proyección en contexto de violencia

Asimismo, el acompañamiento emocional y psicológico en centros de ayuda facilita la recuperación y el fortalecimiento personal, permitiendo superar experiencias traumáticas (Rodrigues et al., 2020). En el ámbito económico, los programas laborales y de oportunidades financieras son herramientas fundamentales para lograr la independencia económica y reducir la dependencia que perpetúa el ciclo de violencia (Marcano y Palacios, 2017; Dixit, 2024). Adicionalmente, las participantes mencionan la necesidad de las casas de acogida, crear comunidades barriales solidarias y la asesoría legal que brindarían

refugio, justicia y protección de forma efectiva.

Por último, el análisis del cambio cultural y social evidencia que para erradicar la violencia de género requiere un proceso integral para transformar mentalidades, prácticas sociales y estructuras institucionales (ver Figura IV). Esta transformación se sustenta en la educación para el cambio, que promueve el respeto al espacio personal, la concienciación sobre sus derechos y la independencia mental, corporal y económica de las mujeres, sirviendo como catalizador para modificar normas culturales que perpetúan el machismo y la desigualdad (Kiss et al., 2015).



Fuente: Elaboración propia, 2024, a partir de los talleres,

Figura IV: Red semántica del cambio cultural y social para erradicar la violencia

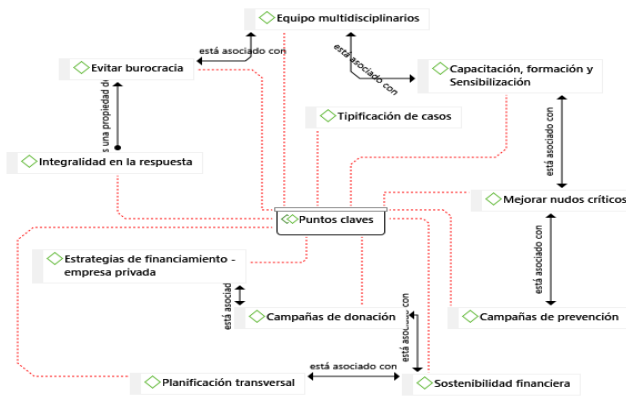
La capacitación de funcionarios de ayuda y la capacitación en esferas comunitarias fortalecen a los actores institucionales y sociales, equipándolos con herramientas efectivas para abordar situaciones de violencia (Schraiber et al., 2023). Mientras que la información y la comunicación también juegan un papel esencial en la sensibilización y difusión de conocimientos, fomentando un cambio en el trato hacia las mujeres y consolidando una cultura del respeto (Mannell et al., 2022).

Este cambio no solo implica modificar actitudes individuales, sino también transformar prácticas colectivas y discursos sociales, posicionando a las mujeres como dueñas de sus cuerpos y plenamente autónomas. Para que esta dinámica sea efectiva, se requiere un enfoque coordinado entre educación,

formación y políticas públicas, asegurando la participación de todos los sectores sociales en la construcción de una sociedad más equitativa y justa (Rodriguez et al., 2020).

2.2. Expresiones y experiencias de las especialistas entrevistadas

Las especialistas señalan como puntos clave para un modelo de gestión efectivo en la disminución de la violencia contra la mujer, la necesidad de adoptar un enfoque integral y eficiente, como se evidencia en los códigos obtenidos en la Figura V. Este modelo debe fundamentarse en la eliminación de barreras burocráticas, la tipificación de casos y equipos multidisciplinarios capacitados en género y derechos humanos (Schraiber et al., 2023).



Fuente: Elaboración propia, 2024, a partir de las entrevistas a las especialistas.
Figura V: Red semántica de los puntos clave

Asimismo, destacan la importancia de campañas de prevención y donación para sensibilizar a la comunidad y asegurar sostenibilidad financiera con apoyo del sector privado (Marcano y Palacios, 2017; Dumas et al., 2018). Resolver nudos críticos en los procesos operativos y fomentar la sensibilización contribuye a prevenir la violencia y garantizar una respuesta ágil y eficaz (Kiss et al., 2015). En conjunto, este enfoque asegura tanto la atención inmediata a las víctimas como la transformación de dinámicas estructurales que perpetúan la violencia.

En cuanto a las buenas prácticas, se observa en la Figura VI, que el modelo de gestión debe centrarse en el análisis de datos, atención integral, prevención, inclusión económica y tecnología. Resulta de importancia contar con un registro único de violencia y estadísticas actualizadas que permita diagnosticar riesgos y medir intervenciones (Dumas et al., 2018; Chapela-Campa y Dumas, 2023). Del mismo modo, la atención integral requiere equipos especializados, casas de acogida y espacios humanizados (Kiss et al., 2015; Schraiber et al., 2023).

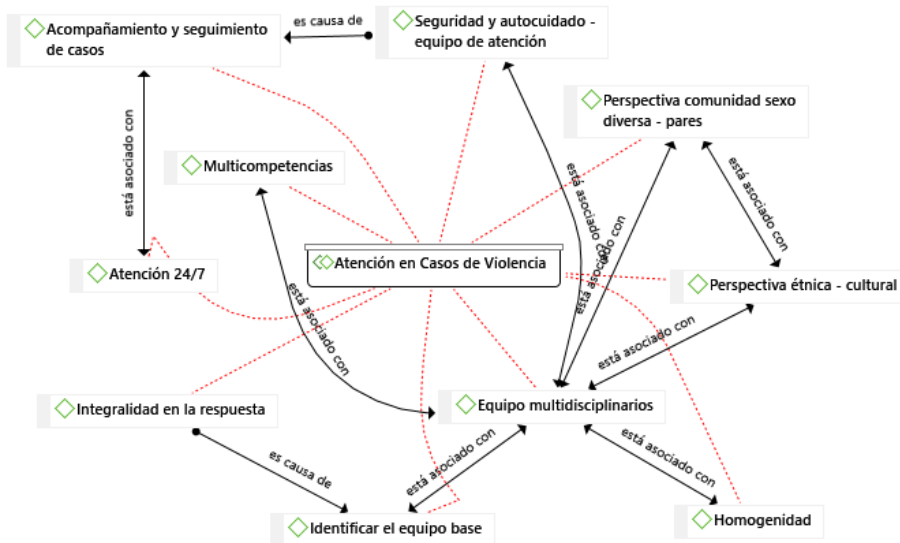


Fuente: Elaboración propia, 2024, a partir de las entrevistas a las especialistas.
Figura VI: Red semántica de buenas prácticas

Las estrategias propuestas incluyen sensibilización comunitaria, mesas interinstitucionales y programas de inclusión económica para romper ciclos de dependencia (Marcano y Palacios, 2017). De forma complementaria, nacen ideas innovadoras, como el uso de laboratorios virtuales y herramientas digitales que impulsen los procesos de formación e innovación en la gestión.

Respecto a la atención en casos de violencia, las especialistas mencionan de forma enfática, que una atención efectiva

en casos de violencia requiere un enfoque integral, inclusivo y especializado (ver Figura VII). Para ello, es indispensable garantizar servicios disponibles 24/7 y un acompañamiento personalizado que garantice la seguridad y recuperación de las víctimas (Schraiber et al., 2023). También, mencionan que es fundamental conformar equipos multidisciplinarios con multicompetencias, preparados para abordar casos desde diferentes perspectivas; mientras se implementan protocolos de autocuidado que protejan su bienestar físico y emocional.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Figura VII: Red semántica de la atención de los usuarios en caso de violencia expresadas por las especialistas

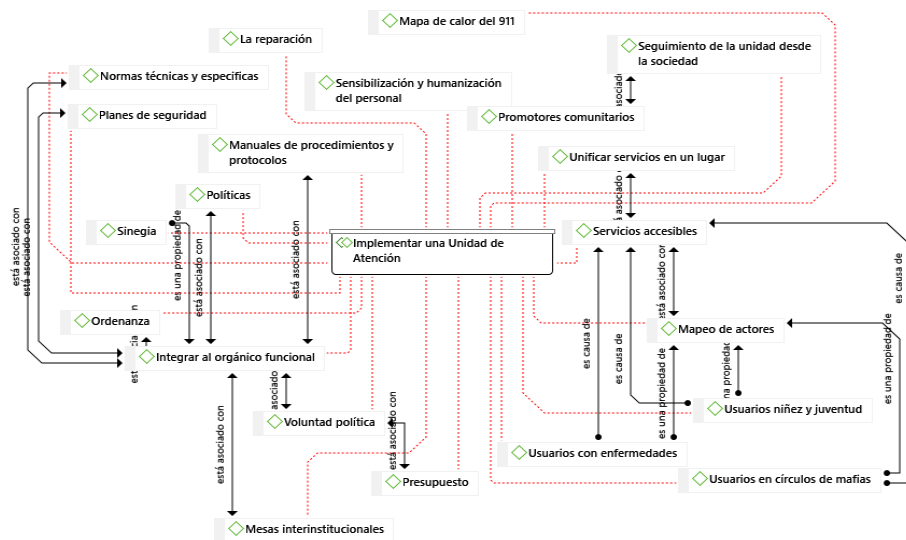
De igual forma, la inclusión de una perspectiva cultural permite diseñar intervenciones sensibles a las particularidades étnicas y de género, promoviendo una atención adaptada y equitativa (Kiss et al., 2015; Rodrigues et al., 2020). La homogeneidad en los protocolos y estándares de atención también es clave para garantizar la equidad

y la efectividad en la respuesta a los casos. Este enfoque integral e inclusivo permite no solo atender las necesidades inmediatas de las víctimas, sino también transformar las estructuras que perpetúan la violencia de género.

Por último, con respecto a la implementación del modelo de gestión, las

especialistas destacan que se requiere un enfoque integral que combine normativas, planificación estratégica, accesibilidad y sostenibilidad, como se puede observar en los

códigos de la Figura VIII. Es crucial contar con normativas específicas y voluntad política que aseguren recursos (Dumas et al., 2018; Schraiber et al., 2023).



Fuente: Elaboración propia, 2024, a partir de las entrevistas a las especialistas.
Figura VIII: Red semántica de la implementación del modelo

La planificación debe incluir mapas de actores clave y mesas interinstitucionales que optimicen recursos y unifiquen servicios en un espacio accesible (Marcano y Palacios, 2017). Además, la atención humanizada, con personal sensibilizado y participación ciudadana, refuerza la transparencia (Kiss et al., 2015). Estandarizar procesos, el diseño de manuales operativos y mapas de calor, permiten priorizar áreas críticas y garantizar la sostenibilidad y efectividad del modelo (Dumas et al., 2018; Chapela-Campa y Dumas, 2023).

identificado 10 categorías emergentes, las cuales dieron como resultado los componentes clave. A partir de estos componentes y de las estrategias asociadas a cada uno de ellos (ver Cuadro 2), se propone un marco integral que permite diseñar un modelo de gestión pública efectiva que facilite la implementación de una Unidad de la Mujer en el GAD de San Francisco de Milagro-Ecuador. Este enfoque articula aspectos de atención, prevención, sostenibilidad, innovación, accesibilidad y transformación cultural, esenciales para abordar la problemática de la violencia de género en un contexto local.

2.3. Modelo de Gestión integral e innovador.

Luego del análisis realizado, se ha

Cuadro 2

Marco integral para el diseño de modelos de gestión pública para erradicar la violencia de género contra la mujer

Componentes clave		Estrategias
Enfoque integrador	1. Atención integral y especializada	Equipos interdisciplinarios empáticos con protocolos diferenciados según el tipo de violencia, casas de acogida acogedoras, atención 24/7 y seguimiento continuo de casos garantizan una respuesta integral y efectiva. Adaptación sociocultural de las intervenciones. Atención con enfoque en las diversidades étnicas y de género.
	2. Prevención y sensibilización comunitaria	Identificación de nudos críticos, mapeo de actores, uso de mapas de calor, campañas educativas y de emprendimiento, formación de líderes, mesas cantonales y planes de seguridad para erradicar la violencia. Fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias.
	3. Sostenibilidad financiera y operativa	Estrategias de financiamiento mixto (público y privado). Gestión transparente y planificación transversal. Optimización de recursos y modelo escalable.
	4. Equipos multidisciplinario y capacitación	Multicompetencias. Identificación de un Equipo Base. Seguridad y autocuidado. Capacitación, formación y sensibilización.
	5. Marco normativo y político con enfoque intersectorial	Normas Técnicas y Específicas. Ordenanzas y Políticas. Voluntad Política.
Enfoque Innovador	6. Diseño organizacional basado en procesos (BPM)	Integración funcional con procesos críticos mapeados, manuales y protocolos estandarizados, gestión orientada a resultados, y mejora continua mediante monitoreo y evaluación. Interrelación con otras unidades del GAD. Sistemas integrales de protección. Fomento de una cultura de innovación.
	7. Transformación digital en la gestión	Gestión ágil con tecnología avanzada: automatización, monitoreo, inteligencia artificial para detección temprana, laboratorios virtuales, bases de conocimiento, y sistemas integrados de gestión e interoperabilidad. Diagnósticos del sistema criminal mediante análisis de datos e inteligencia artificial.
	8. Toma de decisiones basada en datos y evidencias	Indicadores de impacto y flexibilidad para ajustes. Analítica avanzada y dashboards en tiempo real. Registro único de violencia y estadísticas actualizadas. Bases de conocimiento.
	9. Experiencia del usuario y centralización de servicios	Portales de servicios en línea y multicanales. Personalización de la atención. Homogeneidad en la atención. Servicios accesibles y unificados en un solo lugar. Promotores comunitarios como enlaces.
	10. Seguridad y confidencialidad de datos	Protección de datos de las víctimas. Protocolos de ciberseguridad.

Fuente: Elaboración propia, 2024, a partir de los talleres con las lideresas y las entrevistas a las especialistas.

Este modelo no solo responde a las necesidades inmediatas de las mujeres víctimas de violencia, sino que también actúa como un agente transformador en la erradicación de las dinámicas estructurales que perpetúan esta problemática en todas las ciudades. En

el Cuadro 3, se presenta un conjunto de seis programas e iniciativas identificadas desde la participación activa de las lideresas en los talleres emancipadores y las expresiones de las especialistas entrevistadas.

Cuadro 3

Programas e iniciativas para contribuir a la erradicación de la violencia de género contra la mujer

Programas e iniciativas	Descripción
1. Empoderamiento Económico	Iniciativas para impulsar la independencia financiera e implementar programas de educación financiera y fondos de emergencias.
2. Campañas Educativas	Dirigido a sensibilizar a la población sobre la violencia de género y a la sociedad y el personal del GAD.
3. Formación de Líderes Comunitarios	Formación integral en temas de resolución de conflictos y derechos humanos. Además, crear una red de mentoras en la que mujeres sobrevivientes apoyen y guíen a otras mujeres.
4. Centros de Aprendizaje Virtual	Espacios de formación en línea que ofrecen recursos interactivos y simulaciones para el aprendizaje.
5. Bases de Conocimiento	Repositorio centralizado de información, estudios de caso, guías y protocolos. Además de herramientas con apoyo en la inteligencia artificial.
6. Observatorio de Violencia de Género	Recopilar, analizar y difundir información sobre la violencia de género. Apoyo en el diagnóstico y prevención con indicadores e investigaciones pertinentes.

Fuente: Elaboración propia, 2024, a partir de los talleres con las lideresas y las entrevistas a las especialistas.

Conclusiones

Los resultados de este estudio ponen de manifiesto la complejidad y la naturaleza multifacética de la violencia de género en San Francisco de Milagro, en Ecuador, lo que resalta la imperiosa necesidad de implementar un enfoque integral que aborde tanto las causas estructurales como las culturales que perpetúan este problema. Entre los elementos críticos identificados, se destacan las barreras culturales, como la normalización de la violencia y los roles de género rígidos, que limitan la autonomía y el empoderamiento de las mujeres. A su vez, estas barreras, combinadas con la precariedad económica y el limitado acceso a recursos esenciales, refuerzan un ciclo de violencia que exige intervenciones urgentes y sostenibles.

Las voces de lideresas y especialistas coinciden en la necesidad de establecer un modelo de gestión que brinde una atención integral y personalizada, impulse campañas de sensibilización comunitaria, fomente la inclusión en lo social y económica, y que además incorpore un alto grado de innovación mediante el uso estratégico de la tecnología para la prevención de casos de violencia. Asimismo, la implementación de normativas claras, una planificación estratégica eficiente

y la garantía de sostenibilidad financiera, junto con la capacitación continua de equipos interdisciplinarios y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias, constituyen pilares esenciales para el éxito de este modelo integrador.

En consecuencia, este modelo no solo ofrece soluciones inmediatas para atender a las víctimas, sino que también se configura como un motor de cambio para transformar las dinámicas estructurales que perpetúan la violencia. Al articularse con las particularidades locales y regionales, este enfoque se perfila como una hoja de ruta eficaz y replicable en otras localidades de Ecuador y América Latina, promoviendo la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencia.

Referencias bibliográficas

- Aroca, A. E. (2020). Violencia de género: Reflexiones sobre expresiones verbales presentes en la familia y las instituciones educativas. *Revista Científica UISRAEL*, 7(1), 11-24. <https://doi.org/10.35290/rcui.v7n1.2020.126>
- Benítez-Luzuriaga, K., Ullauri-Carrión, M., Lazo-Serrano, L., y Zambrano-

- Quinche, K. (2024). Violencia de género en contextos universitarios de Ecuador: Análisis de percepciones y actitudes de los estudiantes. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXX(E-10), 308-324. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i.42845>
- Braun, V., y Clarke, V. (2021). *Thematic analysis: A practical guide*. SAGE Publications Ltd.
- Buller, A. M., Pichon, M., Chevalier, C., y Treves-Kagan, S. (2023). The role of gender and romantic jealousy in intimate partner violence against women, a mixed-methods study in Northern Ecuador. *Culture, Health & Sexuality*, 25(2), 223-240. <https://doi.org/10.1080/13691058.2022.2031299>
- Castillo-González, M., y Terán, E. (2024). Victimization and perpetration of online dating violence and emotional dependence by gender among university students in Ecuador. *Social Sciences*, 13(8), 406. <https://doi.org/10.3390/socsci13080406>
- Chapela-Campa, D., y Dumas, M. (2023). From process mining to augmented process execution. *Software and Systems Modeling*, 22(6), 1977-1986. <https://doi.org/10.1007/s10270-023-01132-2>
- Corboz, J., Dartnall, E., Brown, C., Fulu, E., Gordon, S., y Tomlinson, M. (2024). Co-creating a global shared research agenda on violence against women in low- and middle-income countries. *Health Research Policy and Systems*, 22(1), 71. <https://doi.org/10.1186/s12961-024-01153-3>
- Couckuyt, D., y Van Looy, A. (2020). A systematic review of Green Business Process Management. *Business Process Management Journal*, 26(2), 421-446. <https://doi.org/10.1108/BPMJ-03-2019-0106>
- Creswell, J. W., y Poth, C. N. (2024). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches*. SAGE Publications, Inc.
- Denegri, M. I., Chunga, T. O., Quispilay, G. E., y Ugarte, S. J. (2022). Violencia de género, dependencia emocional y su incidencia en la autoestima en madres de estudiantes. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(3), 318-333. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38477>
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (2017). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. SAGE Publications Inc.
- Dixit, S. (2024). Role of social norms and culture in gender violence. *International Journal of Research and Scientific Innovation*, X(12), 339-349. <https://doi.org/10.51244/IJRSI.2023.1012027>
- Donoso, V., Garzón, M. J., Costales, A. I., y Arguello, E. D. (2021). Dependencia emocional transgeneracional: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Sierra del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(3), 299-316. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i3.36711>
- Dumas, M., La Rosa, M., Mendling, J., y Reijers, H. A. (2018). *Fundamentals of Business Process Management*. Springer Berlin Heidelberg.
- Engel, D., Vyas, S., Chalasani, S., Luna, J. R., y Robinson, A. (2022). Violence against adolescents: Prevention must cross the divide between children and women. *BMJ*, 379, e067682. <https://doi.org/10.1136/bmj-2021-067682>
- Friederic, K. (2024). From distress to anger to shame: Gender violence, empowerment, and emotional states in Ecuador. *Feminist Anthropology*, 5(1), 81-95. <https://doi.org/10.1002/fea2.12141>

- García-Moreno, C., Hegarty, K., Lucas, A. F., Koziol-Mclain, J., Colombini, M., y Feder, G. (2015). The health-systems response to violence against women. *The Lancet*, 385(9977), 1567-1579. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(14\)61837-7](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61837-7)
- González-Díaz, R. R., Acevedo-Duque, Á. E., Guanilo-Gómez, S. L., y Cruz-Ayala, K. (2021). Ruta de Investigación Cualitativa – Naturalista: Una alternativa para estudios gerenciales. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(E-4), 334-350. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.37011>
- González, N. (2019). *El rol de los profesionales sanitarios en la visibilización de la violencia de género: Un estudio en atención primaria y especializada* [Tesis doctoral, Universidad de Oviedo]. https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/54061/TD_NancyGonzalezGarcia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU): Boletín Noviembre - 2019*. INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- Jaramillo-Bolivar, C. D., y Canaval-Eraza, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Kiss, L., Schraiber, L. B., Hossain, M., Watts, C., y Zimmerman, C. (2015). The link between community-based violence and intimate partner violence: The effect of crime and male aggression on intimate partner violence against women. *Prevention Science*, 16(6), 881-889. <https://doi.org/10.1007/s11121-015-0567-6>
- López, V. G., Moreno, L. R., González, V. M., y Valenzuela, M. M. (2023). Impactos de la violencia de género en el desempeño laboral de las trabajadoras en México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIX(2), 199-215. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i2.39971>
- Mannell, J., Lowe, H., Brown, L., Mukerji, R., Devakumar, D., Gram, L., Jansen, H. A. F. M., Minckas, N., Osrin, D., Prost, A., Shannon, G., y Vyas, S. (2022). Risk factors for violence against women in high-prevalence settings: A mixed-methods systematic review and meta-synthesis. *BMJ Global Health*, 7(3), e007704. <https://doi.org/10.1136/bmjgh-2021-007704>
- Marcano, A., y Palacios, Y. (2017). Violencia de género en Venezuela. Categorización, causas y consecuencias. *Comunidad y Salud*, 15(1), 73-85. <https://servicio.bc.uc.edu.ve/fcs/cysv15n1/art08.pdf>
- Morales, L. A., y Pérez, L. C. (2021). Violencia política contra las mujeres en México y Ecuador (2016-2019). *Colombia Internacional*, (107), 113-137. <https://doi.org/10.7440/colombiaint107.2021.05>
- Moreira-Intriago, M. D., Cajas-Párraga, C. M., y Moreno-Arvelo, P. M. (2022). Desigualdad laboral como forma de violencia contra las mujeres en el Ecuador. *Iustitia Socialis*, VII(12), 33-37. <https://doi.org/10.35381/racji.v7i12.1573>
- Munevar, S. K., Burbano, V. M., y Valdivieso, M. A. (2023). Mitigación de la violencia rural en Santander-Colombia: Una estrategia para menguar la agresión escolar. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIX(2), 340-355. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i2.39980>

- ONU Mujeres (2020). *Prevención de la violencia contra las mujeres frente a COVID-19 en América Latina y el Caribe*. ONU Mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/04/prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-frente-a-covid-19>
- Ortega, M. A., y Peraza, C. X. (2021). Violencia intrafamiliar: La reparación integral como un derecho en el Ecuador. *Iuris Dictio*, (28), 12. <https://doi.org/10.18272/iu.v28i28.2145>
- Pispira, J., Cevasco, J., y Silva, M. L. (2022). Gender-based violence in Latin America (Ecuador and Argentina): Current state and challenges in the development of psychoeducational materials. *Discover Psychology*, 2(1), 48. <https://doi.org/10.1007/s44202-022-00060-4>
- Ramírez, J. C., Alarcón, R. A., y Ortega, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 260-275. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34662>
- Rodrigues, M., Moura, A. A., Schraiber, L. B., Murray, J., Soares, M. T. S., Fernandes, R., Dos Santos, L., Bettiol, H., De Carvalho, R., y Barbieri, M. A. (2020). Inversion of traditional gender roles and intimate partner violence against pregnant women. *Cadernos de Saúde Pública*, 36(4), e00113919. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00113919>
- Schraiber, L. B., Marques, J., Vieira, C. G., Pereira, S., Portilho, N., Diniz, B., Silva, M., Azeredo, Y. N., Colombini, M., y Pires, A. F. (2023). Violência sexual contra mulheres por parceiro íntimo e desigualdade de gênero na voz dos profissionais da Atenção Primária à Saúde. *Interface - Comunicação, Saúde, Educação*, 27, e220656. <https://doi.org/10.1590/interface.220656>
- Tapia, S. (2021). Beyond carceral expansion: Survivors' experiences of using specialised courts for violence against women in Ecuador. *Social & Legal Studies*, 30(6), 848-868. <https://doi.org/10.1177/0964663920973747>
- Vásquez, E. E. (2022). Políticas públicas contra la violencia de género en el Ecuador. *RECIMUNDO*, 6(2), 381-390. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(2\).abr.2022.381-390](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(2).abr.2022.381-390)
- Velásquez, L. F., García, R., Armendáriz, J. M., San Juan, M. A., y Díaz, A. (2019). Conocimientos sobre violencia psicológica y su relación con factores biosociales en mujeres adultas jóvenes. *Medisur*, 17(1), 32-39. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88577>
- Villagrán, A. M., Martín-Fernández, M., Gracia, E., y Lila, M. (2020). Adaptation and validation of the victim-blaming attitudes in cases of intimate partner violence against women (Vb-ipvaw) scale in ecuadorian population. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 52, 243-252. <https://doi.org/10.14349/rlp.2020.v52.24>
- World Health Organization - WHO (2021). *Violence against women prevalence estimates, 2018: WHO Region of the Americas*. WHO. <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-SRH-21.11>